La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., requiere contratar el arrendamiento del sistema de producción de aire medicinal INSITU por compresor para el hospital tunal de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E.

OBJETO:

ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE AIRE MEDICINAL INSITU POR COMPRESOR PARA EL HOSPITAL TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E

OBSERVACIONES:

- La Subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., debe adelantar las acciones y actuaciones pertinentes para brindar en forma oportuna, efectiva y suficiente los servicios de salud ofertados, entre los que se encuentran los servicios de cirugía de alta, media y baja complejidad e internación en Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios, en los cuales de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud", se debe garantizar el suministro de aire medicinal por paciente.

- Asi las cosas, solicita realizar invitación Directa con el OXISERVICIOS., para contratar el "ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE AIRE MEDICINAL INSITU POR COMPRESOR PARA EL HOSPITAL TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.", toda vez que se realizó una adecuación a la infraestructura para la ubicación y puesta en marcha para pruebas iniciales de funcionamiento de los equipos que se encuentran instalados, los cuales cumplen con el dimensionamiento de consumo de aire medicinal y tiene la certificación vigente.

- De conformidad con la modalidad de contratación establecida mediante Resolución No. 887 del 19 de julio de 2019, por la cual se deroga la Resolución 1720 del 2017 y se expide un Nuevo Manual de Contratación CO-CBS-MA-01 V2, conforme al Estatuto de Contratación contenido en el Acuerdo No. 027 del 20 de septiembre de 2017 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, CAPÍTULO II DE LAS MODALIDADES Y LOS MECANISMOS DE SELECCIÓN, NUMERAL 8.8. MODALIDADES DE SELECCIÓN: La Entidad, con base en los estudios y documentos previos, determinará el proceso precontractual utilizando una de las siguientes modalidades de selección: 8.8.3. SEGÚN LA NATURALEZA DEL CONTRATO: 8.8.3.1. CASOS ESPECIALES DE CONTRATACIÓN DIRECTA: En los siguientes casos por su naturaleza y sin importar su cuantía, no se requerirá de Invitación a cotizar. Se realizará invitación directa a un proponente, entre otros cuando: *Literal n) Cuando exista un proveedor exclusivo del producto.*

ANÁLISIS:

Así las cosas, el presupuesto por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS ($ 34.557.128) M/CTE, plazo de ejecución inicial de cuatro (4) meses.

Sin otro particular,



Angela Rocío Rodríguez Rodríguez
Tecnólogo - Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

OXISERVICIOS MD LTDA.

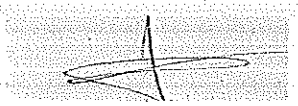
NIT 900.771.533 - 6 REGIMEN COMUN

Carrera 58 B Bis # 132-50 Tel.: 624 4568 Fax: 624 1810 – Cel.: 300 6092105
E-mail: martin_dallos@hotmail.com - ingenieria@oxiserviciosmd.com

COTIZACIÓN # 1188

FECHA	Marzo 02 de 2023
Cliente	Subred Integrada de Salud E.S.E
ATENCION	Ing. Juan Gonzales
CIUDAD	Bogotá DC,

CANTIDAD	DESCRIPCION	Valor Unitario	VALOR
1	Canon de Arrendamiento de Sistema de produccion de Aire medicinal in Situ, por compresion con toda la instalacion requerida a todo costo.	$ 7´259.901	$ 7´259.901
		SUBTOTAL	$ 7´259.901
		IVA	$ 1´379.381
		TOTAL	$ 8´639.282
SON: OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE			



Preparado por LILIANA URREGO RODRIGUEZ

Re: SOLICITUD AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTO PROCESO DE ARRENDAMIENTO SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL TUNAL

Maria Helena Naranjo <liderpresupuesto@subredsur.gov.co>
Lun 06/03/2023 8:26
Para: JUAN CARLOS GONZALEZ <lider.biomedico.administrativo@subredsur.gov.co>

Buenos Dias Juan Carlos

Por medio del presente informo,que se autoriza el.modificatorio del.proceso de arrendamiento del.aire medicinal.

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener Outlook para Android

From: JUAN CARLOS GONZALEZ <lider.biomedico.administrativo@subredsur.gov.co>
Sent: Thursday, March 2, 2023 12:06:26 PM
To: Maria Helena Naranjo <liderpresupuesto@subredsur.gov.co>
Cc: MARTHA NIETO <dir.administrativa@subredsur.gov.co>
Subject: SOLICITUD AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTO PROCESO DE ARRENDAMIENTO SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL TUNAL

Buenos días.

Por medio del presente solicito su valiosa colaboración autorizando el incremento del valor del proceso de ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE AIRE MEDICINAL INSITU POR COMPRESOR PARA EL HOSPITAL TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E de $ 32.000.000 por cuatro (4) meses a $ 34.557.128 por cuatro (4) meses.

Esta solicitud se realiza con el fin de poder solicitar desde la dirección administrativa - Gestión de Tecnología Biomédica la modificación del valor en el PAA, puesto que el proveedor envía una cotización por un valor mensual de arrendamiento de la planta de $ 8.639.282, lo que se traduce en un valor total de $ 34.557.128 por un periodo inicial de cuatro (4) meses.

Aclaro que ya me comuniqué con el proveedor con el fin de evaluar la posibilidad de que la empresa pueda ajustar el valor de arrendamiento al presupuesto actualmente autorizado en el PAA; sin embargo, la compañía indica que no les es posible puesto que desde el mes de marzo de 2021 no se hace incremento al valor contratado.

Relaciono los dos últimos contratos que se han suscrito con la empresa Oxiservicios para el arrendamiento del Sistema de Producción de Aire medicinal, indicando fecha de inicio, fecha de finalización y el valor mensual facturado, para su conocimiento.

Contrato: 4263-2021
Fecha Inicio: 17/03/2021
Fecha terminación: 16/03/2021
Valor arriendo mensual: $ 7.853.893

Contrato: 5871-2020
Fecha Inicio: 13/07/2020
Fecha terminación: 12/03/2021
Valor arriendo mensual: $ 7.699.895

En espera de una pronta respuesta.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
LIDER ADMINISTRATIVO BIOMEDICO
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Cel: 317 375 96 98
a subredsursalud
a subredsursalud
a SubRedSur
Subred Sur